

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1905**     *IGNACIO LÓPEZ SALIDO*

Insolvencia total.

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca, hago saber:

Que en la ejecución número 130/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Jonatan López Soria y otros se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Ignacio López Salido en situación de insolvencia total por importe de 14679,89 euros más 2540,36 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 4 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100001772-1**